República de Colombia

## La Secretaría Departamental de Educación

Sección de Enseñanza Primaria

## Escuela Urbana Integrada "Juan de Dios Uribe"

Andes (Ant.)

Concede a:

# Luis Fernando Restrepo Vélez

Por haber logrado los objetivos propuestos para los grados de (1o. a 5o.) de Enseñanza Básica Primaria, según los Decretos 1002 de Abril 24 de 1.984 y 1469 de Agosto 3 de 1.987; que establece la Promoción Automática, le confiere el presente

# Diploma

ESCUELA URBANA INTEGRADA JUAN DE DIOS URIBE

Director (a) del Plantel

Director (a) del Grupo

Expedido en Andes el 28 de Noviembre de 1.989

La República de Colombia
y en su nombre

# IDEM "Juan de Dios Uribe"

Andes - Antioquia

Aprobada por la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 008192 del 24 de Septiembre de 1.985

Confiere a:

## Luis Fernando Restrepo Vélez

Identificado con CÉDULA No. 15.534.618 de ANDES

El Título de:

## Bachiller Técnico Industrial

Metalistería

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 02-96

Folio No. 05 Numeral 24 Libro No. 01

de Bachilleres Industriales

REPUBLICA DE COLOMBIA

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## CONFIERE A

LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ

C.C. 15.534.638 de Andes - Antioquia

El Título de

TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO

FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACION

| | | |
|---|---|---|
| La Salada | Andes, agosto 28 de 2000 | T-2000-01138 / diciembre 6 de 2000 |
| ) DE FORMACION | CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION | No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION |

# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 65914

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 1477 del 27 de noviembre de 2002
PROGRAMA: PSICOLOGÍA

El 27 de febrero de 2009 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

## PSICÓLOGO

**a:**

## LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ

Identificado con cédula de ciudadanía 15534638

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

CARLOS VÁSQUEZ TAMAYO
SECRETARIO

LUZ STELLA CORREA BOTERO
DECANA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO Nº 63 FOLIO Nº 65-778
FECHA 27 FEB. 2009

37922

Scanned by CamScanner

# Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

## LUIS FERNANDO RESTREPO VELEZ

Cédula de ciudadanía No. 15.534.638

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

# Magíster en Psicología y Salud Mental

**En testimonio de ello le expide el presente diploma**
**en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia**

**el día 25 del mes de Febrero del año 2021**

El Rector

El Decano

El Secretario General

**Diploma registrado con el No. 000369284-1 en la ciudad de Medellín.**
**el día 25 de Febrero de 2021**

72329

THOMAS GREG & SONS.